


Página: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

Radicado GECOP No.	<u>GS-2025-010359-METUN</u>	
---------------------------	-----------------------------	--

Grado Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta Cargo del funcionario	U WILSON CRUZ BAEZ SUPERVISOR CONTRATO
---	--

	TURNO No. 014
--	----------------------

No. SISCO: <u>522115</u> No. CONTRATO: <u>OC 135486</u> VALOR PAGO: <u>\$ 77.393.792,00</u> VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : <u>NO APLICA</u> No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO <u>FC-155594</u>	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): _____ FECHA DE RECIBIDO : <u>05/02/25 16:00 H</u> NUMERO DE RADICADO SIF: <u>34925</u> CONTRATISTA.: <u>MORARCI GROUP</u> NIT DEL CONTRATISTA: <u>900110012</u>
---	--

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS
--

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u> _____

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) _____	CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____
--	---

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>525</u>
---	------------


5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input type="checkbox"/> SI
6. FACTURA ORIGINAL:	<input type="checkbox"/> SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<input type="checkbox"/> SI


8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> ENERO 4200355140 </div>
--	---

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	_____
---	-------

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/> SI

OBSERVACIONES : _____ LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF	SI <u>X</u> NO _____
---	----------------------

FIRMA POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) CARGO Y UNIDAD	 SI JUAN MANUEL HERNANDEZ ANALISTA DE CONTRATOS
--	---

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____


FIRMA _____

SI _____ NO _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- **010359** - METUN

Tunja, **03 FEB 2025**

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
 Carrera 11 19-85
 Tunja

ASUNTO: Informe de supervisión orden de compra No. 135486 METUN

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __ O FINAL X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/01/2025	Hasta	31/01/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"* y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-094424-METUN del 05/11/2024, la señorita Teniente LEIDY JOHANA PEREZ CASTRO, obrando en calidad de Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor de la Orden de compra No. 135486 METUN, que tiene por objeto es la **"ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**, al señor Intendente JONATHAN BELTRÁN ÁVILA Responsable de Movilidad METUN, quien mediante Acta Electrónica No. AC-2024-026426-METUN hace la entrega de la supervisión de la presente orden de compra al suscrito Intendente Jefe WILSON JAVIER CRUZ BAEZ.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Contraentrega

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

- GS-2024-103825-METUN
- GS-2024-107622-METUN

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

• **INFORMACIÓN DEL PROCESO**

Orden de compra No.	135486 METUN
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA.
Contratista	MORARCI GROUP SAS
Representante legal	MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Valor inicial de la orden de compra	Valor proceso: \$ 433,174,994.00 METUN PRINCIPAL: \$ 36,574,055.00. METUN ADICIÓN 1: \$ 15,440,488.00. METUN ADICION 2 VF: 77.393.792,00
Valor adiciones del contrato	\$ 92.834.280,00
Valor total de la orden de compra	Valor proceso: \$ 433,174,994.00 METUN PRINCIPAL: \$ 36,574,055.00 ✓ METUN ADICIÓN: \$ 15,440,488.00 ✓ Vigencia Futura: \$ 77.393.792,00 ✓
Plazo de ejecución inicial	123 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	29 de octubre de 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	28 de febrero del 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	21 de noviembre de 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	28 de febrero de 2025
Adiciones	Se adiciona a la orden de compra la suma de \$ 15.440.488,00. Para la METUN Vigencia futura \$ 77.393.488,00. Para la METUN
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO


1.1 Acciones adelantadas:

Se está realizando el plan de distribución según la necesidad que solicitan los funcionarios que tienen asignados vehículos institucionales, de igual forma hasta que se haga la respectiva entrada de los elementos al almacén de movilidad se realizara la entrega.

• **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROVEEDORES ACUERDO MARCO NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

• **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 – clausula 11 Obligaciones de los Proveedores	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

• **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente
man02 - LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELASPECTO C: 70	SI	
man02 - LLA-08-029-08. LLA-08-029-08. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 65	SI	
man02 - LLA-015-029-013. LLA-015-029-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 75	SI	
man02 - LLA-015-031-013. LLA-015-031-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 235 - RELASPECTO C: 75	SI	
man02 - LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELASPECTO C: 70	SI	
man02 - LLA-05-02-04. LLA-05-02-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELASPECTO C: 80	SI	
man02 - LLA-06-04-03. LLA-06-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELASPECTO C: 90	SI	
man02 - LLA-08-027-013. LLA-08-027-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELASPECTO C: 75	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha el contratista viene cumpliendo con el objeto del proceso.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (98) noventa y ocho días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato.


4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora la factura junto con los soportes del caso, a saber: (i) pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. y (ii) los soportes del mantenimiento efectivamente realizado, relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o la relación de Autopartes entregadas a la Entidad Compradora con la declaración de importación o el documento que haga sus veces cuando aplique, en todo caso, el supervisor de la Orden de Compra podrá requerir los originales de éstos.

El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la factura.



Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:


- **Vigencia 2024**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 52.014.543,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 52.014.543,00	100%
Valor total facturado	\$ 52.014.543,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	\$ 52.014.543,00	100%
Valor pendiente de entrega	0	0%

- **Vigencia 2025**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 77.393.792,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 77.393.792,00	100%
Valor total facturado	\$ 77.393.792,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 77.393.792,00	100%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 36,574,055,00	04/12/2024	\$ 36,574,055,00.	FC-148627	-	-	-
02	\$ 15.440.488,00	13/12/2024	\$ 15.440.488,00	FC-150625	-	-	-
03	\$ 77.393.792,00	30/01/2025	\$ 77.393.792,00	FC-155594	-	-	-

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes

Mediante formato de recepción de bienes No. EM007 del 03/02/2025, se realizó la recepción de bienes por parte del almacenista y el supervisor del proceso, por un valor de \$ 77.393.792,00.

RECOMENDACIONES


La entrega de elementos plasmada dentro del proceso, deberá ser clara que su entrega será por unidad y recibida por cada supervisor y en coordinación con el almacenista.

5 CONCLUSIONES


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. del, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Intendente Jefe **WILSON JAVIER CRUZ BÁEZ**
 Supervisor orden de compra No. 135486
 Correo electrónico: metun.grumov@policia.gov.co
 No. Celular: 3005049681

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 03/02/2025						
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja						
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato				
	Orden de compra		X				
	Contrato de obra						
	Contrato de consultoría						
	Contrato de prestación de servicios						
	Contrato de compraventa						
	Contrato de suministro						
	Contrato interadministrativo						
Orden de compra	135486 METUN						
Constancia de recibido No.	003						
Contratista:	MORARCI GROUP SAS						
NIT del contratista:	900.110.012-5						
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DE GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA						
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-286-AMP-2020						
Valor del contrato:	Valor proceso: \$ 433,174,994.00						
	UNIDAD	PRINCIPAL	ADICIÓN 2024	ADICIÓN 2025 VF	TOTAL		
	METUN	\$ 36,574,055.00.	\$ 15.440.488,00.	\$ 77.393.792,00	\$ 129.408.335,00		
	TOTAL	\$ 36,574,055,00.	\$ 15.440.488,00.	\$ 77.393.792,00	\$ 129.408.335,00		
Plazo de ejecución:	123 días						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	28 de febrero de 2025						
Lugar de ejecución y/o entrega	Carrera 11 No.19 - 85, Tunja - Boyacá						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___ X ___	N/A						
Nombre del supervisor /coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe WILSON JAVIER CRUZ BAEZ Responsable Movilidad – METUN						
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 09/01/2025 Al: 28/01/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (vigencia 2024)	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
	METUN	10	LLANTAS ADICION 2 VF	\$ 77.393.792,00.	\$ 77.393.792,00	-	\$ 77.393.792,00
	TOTAL			\$ 77.393.792,00	\$ 77.393.792,00	-	\$ 77.393.792,00
Acta de recepción de bienes	EM007 de 03/02/2025						

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O DÉBITO	VALOR NETO
FC- 155594	30/01/2025	\$ 77.393.792,00.	--	\$ 77.993.792,00.
VALOR TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		\$ 77.393.792,00	--	\$ 77.393.792,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

• **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 – clausula 11 Obligaciones de los Proveedores	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente

• **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente
man02 - LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELASPECTO C: 70	SI	
man02 - LLA-08-029-08. LLA-08-029-08. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 65	SI	
man02 - LLA-015-029-013. LLA-015-029-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 75	SI	
man02 - LLA-015-031-013. LLA-015-031-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 235 - RELASPECTO C: 75	SI	
man02 - LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELASPECTO C: 70	SI	
man02 - LLA-05-02-04. LLA-05-02-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELASPECTO C: 80	SI	
man02 - LLA-06-04-03. LLA-06-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELASPECTO C: 90	SI	
man02 - LLA-08-027-013. LLA-08-027-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELASPECTO C: 75	SI	

Atentamente,


Intendente Jefe WILSON JAVIER CRUZ BAEZ
 Responsable Movilidad – METUN
 Supervisor orden de compra No. 135486
 Correo electrónico: metun.grumov@policia.gov.co
 No. Celular: 3005049681



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5

DIR: CARRERA 43 No. 62-24-BARRANQUILLA

TEL: 3091581



3ebf93boda9c950d900dd6c85b64aab1ec185058725fcb3e2e7537934e3dafdc7c815eb1b25eb256e6fa9a3ead74ad8

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 12.5x1000

Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada.
Vigencia 12 meses.

Datos Clientes:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA - 135486 CC/NIT: 900.801.209 - 4

DIR: CRA. 11 # 19 - 85 TUNJA

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 155594

Fecha - Hora 30/01/2025 3:54 PM Venc: 16/03/2025

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: Orden No.:

Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

Total items: 8

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
440-GY-030	LLA-08-034-02. LLANTA REFERENCIA 255/70R16	12.00	22000	19%	0.00%	646,800.00	7,761,600.00
440-GY-035	LLA-08-029-08. LLANTA REFERENCIA 215/65R16	4.00		19%	0.00%	534,800.00	2,139,200.00
440-LI-024	LLA-015-029-013 LLANTA REFERENCIA 215/75R17.5	8.00		19%	0.00%	966,800.00	7,734,400.00
440-LI-029	LLA-015-031-013 LLANTA REFERENCIA 235/75R17.5	14.00		19%	0.00%	1,101,200.00	15,416,800.00
440-LI-031	LLA-08-034-02. LLANTA REFERENCIA 255/70R16	2.00		19%	0.00%	646,800.00	1,293,600.00
440-LI-123	LLA-05-02-04. LLANTA REFERENCIA 120/80-18	46.00		19%	0.00%	403,100.00	18,542,600.00
440-LI-124	LLA-06-04-03. LLANTA REFERENCIA 90/90-21	18.00		19%	0.00%	368,700.00	6,636,600.00
440-PI-010	LLA-08-027-013 LLANTA REFERENCIA 195/75R16	10.00	22000	19%	0.00%	551,200.00	5,512,000.00

SON : SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
65,036,800.00	0.00	0.00	12,356,992.00	77,393,792.00	0.0	0.0	0.0
			Unids	8.00	VALOR TOTAL A PAGAR	77,393,792.00	

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 08129849585 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S. Resolucion DIAN No. 18764071600515 de 2024/05/29 Rango 131297 hasta 190000 Autorizada Vigente por 24 meses. *** NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR ***

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO LOGISTICO

No. GS-2025- 009928 / METUN – GRULO – 20.1

Tunja, 03 FEB 2025

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 No.19 – 85
Tunja

Asunto: solicitud entrada almacén de llantas según orden de compra No. 135486 METUN

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, autorice y ordene a quien corresponda realizar la entrada a los bienes más adelante relacionados, los cuales fueron adquiridos mediante adición a la orden de compra No. 135486, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”**, así:

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
29	ORDEN DE COMPRA No. 135486	man02 - LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELASPECTO C: 70	12	CODIGO: 440-GY-030 Llanta referencia 255/70R16	\$ 646.800,00	\$ 7.761.600,00
27		man02 - LLA-08-029-08. LLA-08-029-08. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 65	4	CODIGO: 440-GY-035 LLANTA REFERENCIA 215/65R16	\$ 534.800,00	\$ 2.139.200,00
5		man02 - LLA-015-029-013. LLA-015-029-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELASPECTO C: 75	8	CODIGO: 440-LI-024 LLANTA REFERENCIA 195/75R16	\$ 966.800,00	\$ 7.734.400,00
7		man02 - LLA-015-031-013. LLA-015-031-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 235 - RELASPECTO C: 75	14	CODIGO: 440-LI-024 LLANTA REFERENCIA 195/75R16	\$ 1.101.200,00	\$ 15.416.800,00
29		man02 - LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELASPECTO C: 70	2	CODIGO: 440-LI-031 LLANTA REFERENCIA 255/70R16	\$ 646.800,00	\$ 1.293.600,00
17		man02 - LLA-05-02-04. LLA-05-02-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELASPECTO C: 80	46	CODIGO: 440-LI-123 LLANTA REFERENCIA 120/80-18	\$ 403.100,00	\$ 18.542.600,00
23		man02 - LLA-06-04-03. LLA-06-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELASPECTO C: 90	18	CODIGO: 440-LI-124 LLANTA REFERENCIA 90/90-21	\$ 368.700,00	\$ 6.636.600,00
25		man02 - LLA-08-027-013. LLA-08-027-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELASPECTO C: 75	10	CODIGO: 440-PI-010 LLANTA REFERENCIA 195/75R16	\$ 551.200,00	\$ 5.512.000,00
SUBTOTAL						\$ 65.036.800,00
IVA						\$ 12.356.992,00
TOTAL						\$ 77.393.792,00

Por lo anterior, me permito anexar a mi coronel, los siguientes documentos, así:

- Formato de recepción de bienes No. 1LA-FR-0095
- Constancia recibida a satisfacción No. 2BS-FR-0045
- Copia de factura FC – 155594

Atentamente,



Intendente Jefe **WILSON JAVIER CRUZ BÁEZ**
Supervisor orden de compra - 135486 METUN

Anexo: Formato de recepción de bienes No. 1LA-FR-0095 – Constancia recibida a satisfacción No. 2BS-FR-0045 – Copia de factura FC – 155594

Elaboró: J. Wilson Javier Cruz Báez
METUN – AREAD – GUMOV
Fecha de elaboración: 03/02/2025
Ubicación: Ubicación: E:\02 GUMOV - INFORMES DE SUPERVISION LLANTAS\VIGENCIA 2025

Carrera 11 No. 19 – 85 Tunja
Teléfono: (608) 7431004
metun_grumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

Recepción de bienes No. EM007 ✓

Ciudad y Fecha: Tunja, 03 de febrero de 2025 ✓

Hora: 14:00

Lugar: Almacén de Movilidad Policía Metropolitana de Tunja.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 03 del mes diciembre del año 2025, se reúnen en el Almacén de Movilidad de la Policía Metropolitana de Tunja, los señores Intendente **JONATHAN BELTRAN AVILA** Almacenista Movilidad – METUN, da constancia de la recepción de los bienes producto de la Orden de Compra No. 135486 de fecha 29/10/2024, suscrito con MORARCI GROUP SAS, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 135486 de fecha: 29/10/2024.

Plazo de ejecución del contrato 28/02/2025 Cumplió: SI NO

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
29	ORDEN DE COMPRA No. 135486	man02 - LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELA ASPECTO C: 70	12	CODIGO: 440-GY-030 Llanta referencia 255/70R16	\$ 646.800,00	\$ 7.761.600,00
27		man02 - LLA-08-029-08. LLA-08-029-08. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 215 - RELA ASPECTO C: 65	4	CODIGO: 440-GY-035 LLANTA REFERENCIA 215/65R16	\$ 534.800,00	\$ 2.139.200,00
5		man02 - LLA-015-029-013. LLA-015-029-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 215 - RELA ASPECTO C: 75	8	CODIGO: 440-LI-024 LLANTA REFERENCIA 195/75R16	\$ 966.800,00	\$ 7.734.400,00
7		man02 - LLA-015-031-013. LLA-015-031-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 17.5 - ANCHO B: 235 - RELA ASPECTO C: 75	14	CODIGO: 440-LI-024 LLANTA REFERENCIA 195/75R16	\$ 1.101.200,00	\$ 15.416.800,00
29		man02 - LLA-08-034-02. LLA-08-034-02. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 255 - RELA ASPECTO C: 70	2	CODIGO: 440-LI-031 LLANTA REFERENCIA 255/70R16	\$ 646.800,00	\$ 1.293.600,00
17		man02 - LLA-05-02-04. LLA-05-02-04. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 18 - ANCHO B: 120 - RELA ASPECTO C: 80	46	CODIGO: 440-LI-123 LLANTA REFERENCIA 120/80-18	\$ 403.100,00	\$18.542.600,00
23		man02 - LLA-06-04-03. LLA-06-04-03. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 21 - ANCHO B: 90 - RELA ASPECTO C: 90	18	CODIGO: 440-LI-124 LLANTA REFERENCIA 90/90-21	\$ 368.700,00	\$ 6.636.600,00
25		man02 - LLA-08-027-013. LLA-08-027-013. MEDIDA DEL RIN EN PULGADAS E: 16 - ANCHO B: 195 - RELA ASPECTO C: 75	10	CODIGO: 440-PI-010 LLANTA REFERENCIA 195/75R16	\$ 551.200,00	\$ 5.512.000,00
SUBTOTAL						\$ 65.036.800,00
IVA						\$ 12.356.992,00
TOTAL						\$ 77.393.792,00

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos N/A

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI NO Observaciones:
- Entrega Total: SI NO Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: N/A

COMPROMISOS: N/A

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	JONATHAN BELTRAN AVILA	METUN	ALMACENISTA	
IJ	WILSON JAVIER CRUZ BÁEZ	METUN	SUPERVISOR OC 135486	

INFORMACIÓN PÚBLICA



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los siete (07) días del mes de enero de 2025.

MORARCI GROUP

FIRMA

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ
TP 181.188-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA
22657305

NUMERO
GUERRERO PELAEZ
 APELLIDO
ZULEIMA PATRICIA
Zuleima Justo P.




FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1981
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
15-ENE-2001 BARRANQUILLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDECE DERECHO
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DEJESU ESCOBAR



P-0000100-22093372-F-0022657305-20010806 03640 01219A 02 100506304

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

181188

ZULEIMA PATRICIA
GUERRERO PÉDRAZ
C.C. 22657305
RESOLUCION (RESOLUCION)
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ

FECHA: 23/08/2003

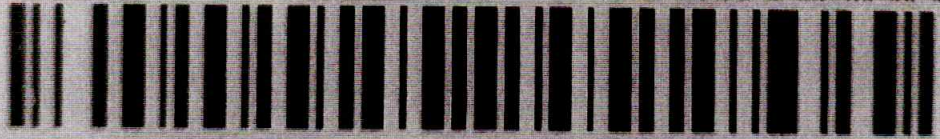
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO



109906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideda.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

22901201640659H0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22657305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 181188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL



ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900110012	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTFRENOS	carrera 43 no. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3091581	SI	

Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	1178330079	E	2025/01/07	2025/01/07	\$100,434,600

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$52,100	\$0	\$0	\$52,100		
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$162,600	\$0	\$0	\$162,600		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	47	\$6,330,400	\$0	\$0	\$6,330,400		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$703,300	\$0	\$0	\$703,300		
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN MUTUAL SER	MIN002	901,037,916	1	1	\$52,100	\$0	\$0	\$52,100		
NUEVA E.P.S.	ESSC07	806,008,394	7	4	\$295,100	\$0	\$0	\$295,100		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS037	900,156,264	2	15	\$1,525,300	\$0	\$0	\$1,525,300		
SALUD TOTAL	EPS041	900,156,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500		
SANITAS	EPS002	800,130,907	4	43	\$3,708,800	\$0	\$0	\$3,708,800		
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)	EPS005	800,251,440	6	24	\$3,050,600	\$0	\$0	\$3,050,600		
FAMILIAR	PAICBF	895,999,239	2	1	\$354,900	\$0	\$0	\$354,900		
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)	PASENA	895,999,034	1	1	\$236,600	\$0	\$0	\$236,600		
TOTAL				149	\$100,434,600	\$0	\$0	\$100,434,600		

	<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p> <p>ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005</p>	<p>ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD</p> <p>MULTICAMPUS</p> <p>RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS</p>
<p>Número Estampilla</p> <p>7671145</p>		
<p>Contratista:</p> <p>MORARCI GROUP SAS</p>		
<p>C.C. / Nit / Identificación Contratista:</p>	<p>900110012</p>	
<p>Objeto del Contrato</p> <p>ADQUISICION DE LLANTAS</p>		
<p>Contratante:</p> <p>POLMETUN - 900801209 /NIT</p>		
<p>Numero de Contrato:</p>	<p>135486</p>	<p>Vigencia:</p> <p>2025</p>
<p>Base Gravable</p>	<p>\$118730700</p>	<p>Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato</p> <p>\$ 1,187,307.00</p>
<p>Fecha de Pago:</p>	<p>04/02/2025</p> 	
<p>PBX (57) 8 7405626 / 7436208</p> <p>www.uptc.edu.co</p> <p>Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá</p> <p>En caso de consulta: e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co</p>		

